SELLO 4º 40 Ms. — POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION ESPAÑOLA REINA DE ESPAÑA — AÑO DE 1845.

ces el agua de lluvia a la fuente de la Plaza
de las limosnas de esta Ciudad necesitan
unos 800 real y pria de vn, segun el presupuesto
formado por el arquitecto D.n Pedro Pelay Garcia.
Con la venia del Ayuntam.to acordaba: Se ab-
ra de dos. fondos del fondo que hay en deposito pe-
nediente á la Real con calidad de rein-
tegro del de propios, entendiendose sin
que cualquiera responsabilidad que pueda
haber, contra el pago corriente de los sue-
dos de los empleados de esta Corporacion
mediante agregar al pie de que en la
forma mayor, letrado en ellos con dis-
tincion dos fondos del fondo comun, se
ha hecho cargo del de la referida
Real con el para aplicarla a las atenciones
otras.

M.N. Elecion de Sangtos y Cabos cuartel.

Llegado el acto de eleccion de Alguacilas y Cabos de la primera compañia del Ba-
tallon ligero M.N. de esta Ciudad, resulta
ron para los oficiales de la misma el pri-
ero del actual — El Ayunt.o acordaba: Pueda